

MILAGRO, 30 de abril del 2004

SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE CONFACED S.A.  
ciudad

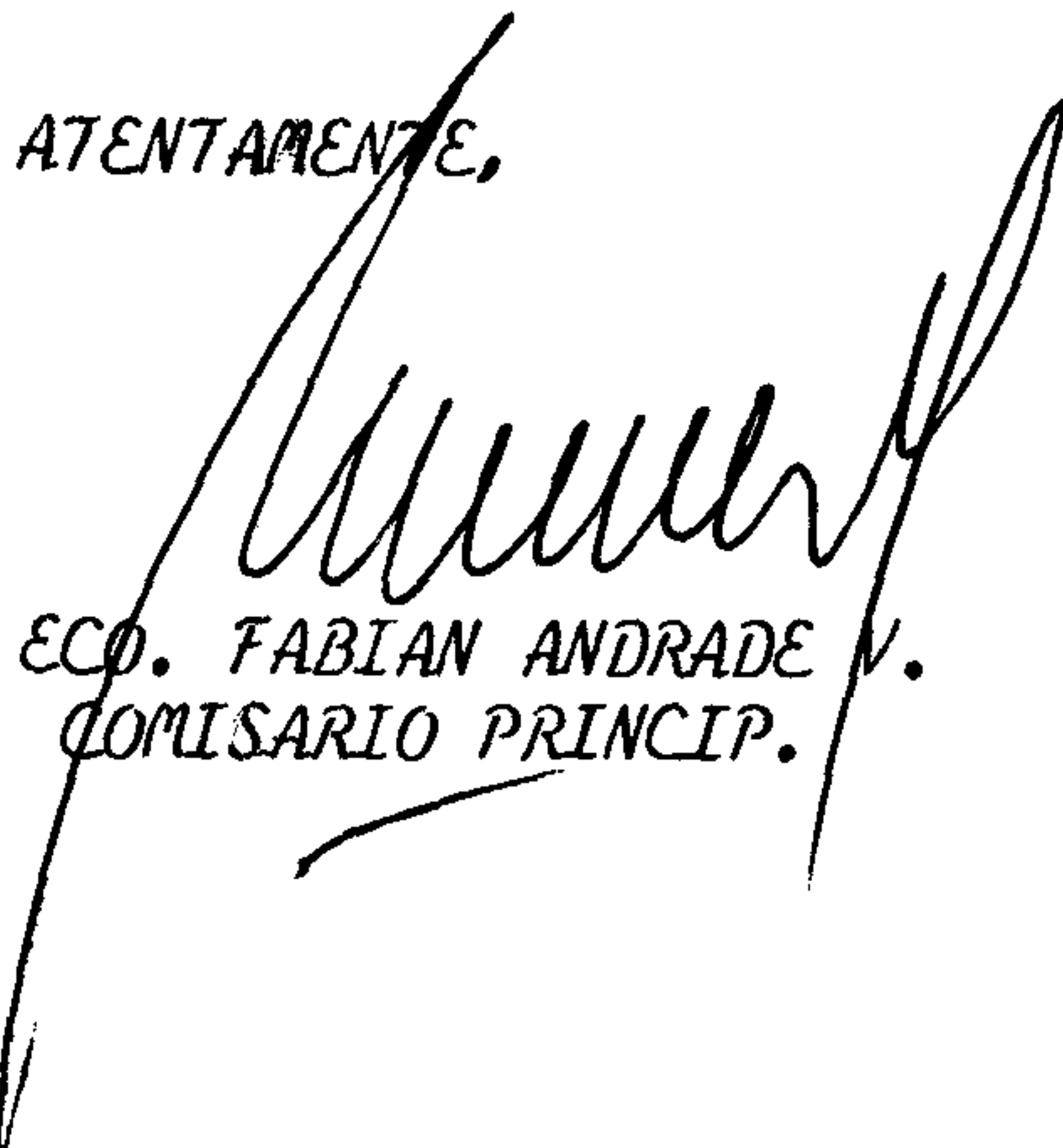
ESTIMADOS SEÑORES:

EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE CONFACED S.A. Y DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE COMPAÑIAS Y LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA, ME PERMITO PONER EN CONSIDERACION DE USTEDES, EL SIGUIENTE INFORME DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO ECONOMICO 2003:

- \* SE HA REVISADO MINUCIOSAMENTE LOS LIBROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS, ESTOS SE ACOGEN A LOS PRINCIPIOS GENERALES ACEPTADOS EN CONTABILIDAD.
- \* LOS ESTADOS FINANCIEROS CONCUERDAN CON LOS LIBROS CONTABLES, LOS MISMOS QUE REFLEJAN LAS TRANSACCIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO.
- \* LA ADMINISTRACION ACTUA DENTRO DEL MARCO LEGAL Y CUMPLE CON LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.
- \* LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, REFLEJAN LA SITUACION REAL DE LA COMPAÑIA.

ES TODO CUANTO PUEDO INFORMAR EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL.

ATENTAMENTE,

  
EDO. FABIAN ANDRADE  
COMISARIO PRINCIP.

